



Municipalidad de La Plata

Período 2016
Registro de Decretos
Folio N° 01347

LA PLATA, 04 AGO. 2016

VISTO que el mes de Agosto de 2016, visitará la ciudad de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, el Señor Cristian Chironi de la Isla de Cerdeña en el marco del programa "My House is Le Corbusier"; y

CONSIDERANDO:

Que estudió en la Academia de Bellas Artes de Bolonia. Sus obras combinan fotografía, video, dibujo, creando a menudo una especie de interacción entre ellos.

Que su investigación tiene como objetivo relacionar la imagen y la imaginación, la realidad y la ficción, la memoria y la modernidad, el conflicto y la integración materiales e inmateriales.

Que su plan es recorrer las obras de Le Corbusier en el mundo, la que se emplaza en La Plata, es la cuarta en la que se instala. Piensa visitar, en total y durante varios años, 12 países que cuenten con exponentes del arquitecto suizo – francés.

Que atento a lo expuesto, esta Comuna desea resaltar de manera muy especial la presencia de tan destacada personalidad.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A

ARTICULO 1º: Declárese HUESPED DE HONOR de la Ciudad de La Plata, mientras dure su permanencia en la misma, al Sr. Cristian Chironi.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por la señora Jefe de Gabinete.-

ARTICULO 3º: Regístrese; comuníquese; publíquese Archívese.-

DRA. NATALIA INÉS VALLEJO
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

001175